

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII	<i>Salta, 05 de Febrero de 2002</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044P0021
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 16.326	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR
	Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. \$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual..... \$ 100,00
- Semestral..... \$ 65,00
- Trimestral..... \$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail..... \$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes..... \$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... \$ 1,50
- Atrasado más de 1 año..... \$ 3,00
- Separata..... \$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados..... \$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

AVISO ADMIMSTRATIVO

Pág.

N° 706 - M.P.E. Programa de Tierras Fiscales Rurales.....	484
---	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 800 - Martínez, Odilón De Jesús - Expte. N° 022.708/01.....	484
N° 799 - Salustri de Madariaga, Teresa Margarita - Expte. N° 18.425/01.....	484
N° 792 - Diarte, Ramón Humberto - Expte. N° 10.705/00.....	484
N° 787 - Santa Cruz Delgado, Humberto - Expte. N° 2C-49.525/99.....	484

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 795 - Entubar S.R.L. - Expte. N° 2C-60.140/00.....	485
N° 776 - Ana Eloísa Solaligue - Expte. N° C-51.756/0.....	485

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 803 - Mónico Urien, Juan Pablo y Colombres Garmendia, Agustina - Expte. N° 25.012/01.....	486
N° 797 - Franzini de Sibila, Margarita y otros - Expte. N° 033.193/01 y otros.....	486

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 796 - Proint S.A., para el día 19/02/02.....	486
N° 783 - Archivos de Salta S.A., para el día 27/02/02.....	487
N° 782 - La Granda S.A., para el día 25/02/02.....	487
N° 774 - Estirpe S.A.	488

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 802 - Asociación Timoteo, para el día 28/02/02.....	488
--	-----

FE DE ERRATA

N° 801 - De la Edición N° 16.325, de fecha 04/02/2002.....	488
--	-----

RECAUDACION

N° 804 - Del día 04/02/2002.....	489
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 706

F. v./c. Nº 9.888

M.P.E. Programa de Tierras Fiscales Rurales

El Programa de Tierras Fiscales Rurales, dependiente del Ministerio de la Producción

y el Empleo, sito en Avda. Bolivia Nº 4650, cita a todas las personas que se consideren con derecho en el inmueble Matrícula Nº 1.646, departamento San Martín, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de caducidad.

Imp. \$ 75,00

e) 16, 22/01 y 05/02/2002

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 800

F. Nº 132.390

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Martínez, Odilón De Jesús - Sucesorio"; Expte. Nº 022.708/01 ordena citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de diciembre de 2001. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/02/2002

O.P. Nº 792

R. s/c. Nº 9.413

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría Interina de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Nieva, Elina s/Sucesorio Diarte, Ramón Humberto"; Expte. Nº 10.705/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 06 de diciembre de 2001. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo

e) 04 al 06/02/2002

O.P. Nº 787

R. s/c. Nº 9.412

O.P. Nº 799

F. Nº 132.389

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en autos: "Sucesorio de Salustri de Madariaga, Teresa Margarita", Expte. Nº 18.425/01, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a contar desde la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer su derecho sobre los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Salta, 09 de octubre de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 05 al 07/02/2002

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Santa Cruz Delgado, Humberto - Sucesorio"; Expte. Nº 2C-49.525/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 10 de diciembre de 2001. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo

e) 01 al 05/02/2002

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 795

F. v/c. N° 9.895

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Entubar S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2C-60.140/00, notifica que en fechas 28 de setiembre de 2001 y 10 de diciembre de 2001, se han dictado las sentencias que declaran la Quiebra de Entubar S.R.L., con domicilio social en calle La Florida N° 870 y procesal en la Secretaría del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes pertenecientes a la fallida y que obren en poder. Se ha dispuesto la incautación por parte de la sindicatura de los bienes muebles que se encuentren en poder de la deudora con detalle de los mismos y documentación comercial. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento a los que se hicieran de no quedar liberados por los mismos por ineficaces. Se hace extensiva la designación del Sr. Síndico CPN José Daniel Daher, a la presente Quiebra con comunicación al Consejo Profesional de Ciencias Económicas mediante oficio. El síndico ha constituido domicilio en calle La Florida N° 190. Se ha fijado el día 15 de febrero de 2002, como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación. Se ha determinado el día 01 de marzo de 2002, como fecha tope para que el deudor y quienes hayan pedido verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas por los Arts. 34 y 220 de la LCQ. Se ha establecido el día 03 de abril de 2002, como límite para que la sindicatura presente el informe individual de créditos. Se establece que la Sindicatura deberá presentar el informe general de créditos hasta fecha 16 de mayo de 2002. Se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días. Edictos a publicarse en Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Se autoriza la publicación del edicto sin previo pago. Salta, 17 de diciembre de 2001. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 135,00

e) 04 al 08/02/2002

O.P. N° 776

F. v/c. N° 9.893

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Décima Primera Nominación, en autos: "Solaligue, Ana Eloísa, ex Concurso Preventivo (pequeño), Expte. N° C-51.756/0", Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que con fechas 05 de octubre de 2001 y 27 de diciembre de 2001, se han dictado las siguientes resoluciones: 1) Declarando la quiebra de Ana Eloísa Solaligue, L.C. N° 4.595.531, con domicilio en Las Palmeras N° 327, ciudad de Salta. 2) Disponiendo la anotación de la Quiebra en el Registro de Juicios Universales de la mesa distribuidora de expedientes y la inhibición general para disponer y gravar sus bienes a cuyos efectos librese oficio a la Dirección General de Inmuebles, Registro del Automotor y Créditos Prendarios, e instituciones bancarias correspondientes. 3) Ordenando que el fallido y terceros entreguen los bienes al Síndico. 4) Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 5) Ordenando la intervención de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 6) Ordenando la prohibición de ausentarse del país al fallido y sus administradores. 7) Ordenando la realización de los bienes del deudor y la designación del funcionario enajenador. 8) Ordenando la publicación de edictos dentro del plazo de 24 horas de notificado el Síndico actuante durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo conocer el estado de la quiebra y las disposiciones del Art. 88, Incs. 1, 3, 4, 5 y 7, parte final y nombre y domicilio del Síndico. En consecuencia se informa a los señores acreedores que el señor Síndico designado, CPN Raúl José Zandrón, atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Belgrano 1078, de esta Ciudad, los días martes y jueves en el horario de 09,00 a 12,00. Visto la sentencia de fecha 27 de diciembre de 2001, se ha resuelto: Que como surge de autos, los edictos ordenados en el auto declarativo de quiebra, no fueron publicados hasta la fecha, circunstancia que determina la necesidad de adecuar las fechas establecidas con relación a la de dicha publicación. Por ello resuelve: 9) Fijando hasta el día 01/03/02, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico. 10) Fijando hasta el día 15/03/02, para la observación de los créditos. 11) Fijando el día 12/04/02, para la presentación del informe individual (Art. 35 LCQ). 12) Fijando el día 30/04/02, para el dictado de la resolución prevista por el Art. 36 LCQ. 13) Fijando el día 29/05/02, para la presentación del Informe

General (Art. 39 LCQ). 14) Fijando hasta el día 12/06/02, para las observaciones al Informe General. 15) Fijando hasta el día 12/07/02, para la observación de la fecha inicial de cesación de pagos propuesta por el Síndico. Salta, de 2002. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 130,00 e) 30/01 al 05/02/2002

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 803 F. N° 132.400

La Dra. Olga Zulema Sapag, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., Primera Nominación, del Distrito Judicial Sud, Secretaría a cargo del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos: "Concurso Preventivo - Mónico Urien, Juan Pablo y Colombres Garmendia, Agustina", Expte. N° 25.012/01, hace saber que el día once de diciembre de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Juan Pablo Mónico Urien, D.N.I. N° 14.708.564 y de Agustina Colombres Garmendia, D.N.I. N° 16.216.269, con domicilio en Finca El Pastero s/Ruta N° 16, del Dpto. San José de Metán, habiéndose designado Síndico a la CPN Nélide Balut. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación, acompañando sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 2002. Se fija días de atención en San José de Metán, los días martes en el horario de 10,00 a 12,00, en calle San Martín N° 150, Local 3 y en Salta, Capital, los días lunes y miércoles de Hs. 18,00 a 20,00, en Lerma N° 161. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación comercial. San José de Metán, 17 de enero de 2002. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 50,00 e) 05 al 11/02/2002

O.P. N° 797 F. N° 132.388

La Dra. Teresita Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ruiz de los Llanos, en los autos caratulados, respectivamente, Franzini de Sibila, Margarita Elisa y otro - Concurso Preventivo, Expte. N° 033.191/01; Consult NOA S.A. - Concurso Preventivo, Expte. N° 033.192/01; Indepro S.R.L. - Concurso Preventivo, Expte. N° 033.193/01, con fecha 21 de diciembre de 2001, ha resuelto.

1 - Declarar la apertura de los concursos preventivos de las siguientes personas: Héctor Eduardo Sibila, L.E. N° 7.829.618; Margarita Elisa Franzini de Sibila, L.C. N° 6.133.142, Consult NOA S.A. e Indepro S.R.L., todos con domicilio legal en calle Deán Funes N° 97, 1er. Piso, los que constituyen un supuesto de conjunto económico, resultando de aplicación los Artículos 65 y siguientes de la Ley N° 24.522, domicilio procesal de las mencionadas personas es en calle Santiago del Estero N° 569.

2 - Designar síndico para actuar en los tres concursos al Estudio Varg-Tonovich quedando los acreedores intimados a formular sus pedidos de verificación en legal forma hasta el día 18 de marzo de 2002 en el domicilio de avenida Belgrano 663 los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17:00 a 20:00.

3 - Fijar el día 29 de abril de 2002, como fecha tope para que el Síndico presente el Informe Individual del Artículo 35 y el día 11 de junio de 2002 el Informe General del Artículo 39.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 01 de febrero de 2002. Dra. María José Ruiz de los Llanos, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 04 al 08/02/2002

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 796 F. N° 132.386

PROINT S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del honorable directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de PROINT S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de

febrero de 2002, a Hs. 09:30, en la sede social de la Empresa, sita en calle Gral. Güemes N° 400, de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración del informe de auditoría ordenado en Asamblea General Ordinaria, del

día 20 de noviembre de 2001, de los Ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

- 3°) Consideración de la Gestión de integrantes del Directorio finalizada en fecha 20 de noviembre de 2001 y Sindicatura.
- 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos e Informes del Síndico, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
- 5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
- 6°) Información sobre el nuevo contrato firmado con el P.E.P. y decidir medidas para su cumplimiento.

La sociedad recibirá en su domicilio legal de Gral. Güemes N° 400, de Cerrillos, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, las Acciones o Títulos que deben depositarse para la asistencia a la misma, según lo dispuesto por el Art. 238, de la Ley N° 19.550, de Sociedades Comerciales.

Felipe López

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 04 al 08/02/2002

O.P. N° 783

F. N° 132.366

ARCHIVOS DE SALTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2002, a Hs. 18:00 y a Hs. 19:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Martín Cornejo 223 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Motivos que impidieron realizar la Asamblea General Ordinaria en la fecha prevista por la legislación y Estatutos.

2°) Consideración de la renuncia de los señores directores titulares.

3°) Designación de los nuevos directores titulares y suplentes y fijación de su retribución.

4°) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de julio de 2001 y proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los directores durante el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001, de su informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que le son propias, de su informe sobre el estado de cumplimiento de los contratos firmados, de su informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en la empresa.

6°) Consideración del informe de Directorio sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Asamblea de Accionistas del 21 de abril de 2001.

7°) Consideración del informe del Directorio sobre la situación posterior a la fecha de cierre del Balance y las perspectivas futuras de la empresa.

8°) Aumento de Capital Social, conforme a los términos legales y estatutarios.

9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se informa a los señores accionistas que para poder participar de las asambleas se deberá dar estricto cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 238 y 239 de la Ley N° 19.550.

El Directorio

Juan Carlos Cruz

Ariel Gustavo Zuloaga

Vicepresidente

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/02/2002

O.P. N° 782

F. N° 132.365

LA GRANADA S.A.

Asamblea General

Se convoca a los señores accionistas de La Granada S.A., a Asamblea General, a celebrarse en el domicilio social de Finca La Granada, Dpto. Cerrillos, provincia de Salta, el día 25 de febrero de 2002, a Hs. 10:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asuntos Ordinarios

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
- 2°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4°) Consideración de la afectación del resultado final, incluyendo posibilidades de su distribución.

Asuntos Extraordinarios

- 1°) Contratación efectuada con el Director Presidente Florián Martínez Alfaro por arriendo de campo.

Florián Martínez Alfaro

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/02/2002

O.P. N° 774

F. N° 132.354

ESTIRPE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Llámase a Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de Estirpe S.A., que se celebrará el día 23 de febrero de 2002, a Hs. 08,00, en primera convocatoria o a Hs. 09,00, en segunda convocatoria, en el local del Centro Español, ubicado en Alberdi esq. Aráoz, de la ciudad de Tartagal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea con el Sr. Presidente y Secretario.
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por los Ejercicios cerrados al 31 de julio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
- 4°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplentes.
- 5°) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

Héctor Alfredo Abud

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 30/01 al 05/02/2002

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O.P. N° 802

F. N° 132.398

ASOCIACION TIMOTEO**Asamblea General Ordinaria**

Por la presente, se convoca a todos los asociados de la Asociación Timoteo, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 (veintiocho) de febrero de 2002, en Río del Valle N° 2367, Villa Lavalle, Salta, Capital, a Horas 22:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.

- 3°) Elección de 2 (dos) miembros para refrendar el Acta de Asamblea.

Douglas Charles Baergen

Presidente

Claudia Evangelina Rivas de Baergen

Secretaria

Imp. \$ 8,00

e) 05/02/2002

FE DE ERRATA

O.P. N° 801

De la Edición N° 16.325 de fecha 04/02/02

Seccion Judicial

O.P. N° 797

F. N° 132.388

Donde Dice: EDICTOS DE QUIEBRA**Debe Decir: CONCURSO PREVENTIVO****La Dirección**

Sin cargo

e) 05/02/2002

RECAUDACION

O.P. N° 804

Saldo anterior.....	\$ 9.244,10
Recaudación del día 04/02/02.....	\$ 142,90
TOTAL	\$ 9.387,00

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: *BOLETIN OFICIAL* - Gral. Güemes 562
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780